



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

## SECRETARÍA GENERAL

### MEMORÁNDUM

21-SG-2020

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerente de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos

DE: **ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 9 de marzo, 2020.

Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

#### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

##### Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, que se extendieron para el mes de febrero de 2020.

#### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

##### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

##### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de febrero, 2020; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado  
c. archivo  
SDCA/easm.



Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo, 2020.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos  
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

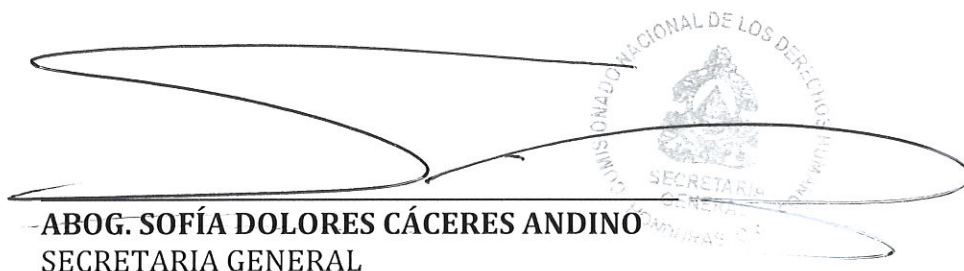
Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL  
MES DE FEBRERO, 2020**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	CENTRO ORIENTE (FCO. MORAZÁN)	8	
2	CENTRO OCCIDENTE (COMAYAGUA)	3	
3	Oficina Departamental La Paz	1	
4	OFICINA REGIONAL DEL NORTE (CORTÉS)	6	
5	Oficina Departamental de Yoro	1	
6	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE (COPÁN)	1	
7	Oficina Departamental de Pto. Lempira	1	
TOTAL			<b>21</b>

Atentamente,

  
**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo, 2020.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos  
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que en el mes de febrero del año 2020, no fueron elaboradas Resoluciones Internas en la Secretaría General.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm.

---



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo, 2020.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos  
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento qué en el mes de febrero de 2020, no han sido recibidos por parte del Despacho del Comisionado, ya sea en versión digital o físico documentos sobre Convenios, Acuerdos, Adendum, Carta de Entendimiento y otros.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
**SECRETARIA GENERAL**

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm

---



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Ecuador

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo, 2020.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos  
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que en fecha 9 de marzo de 2020, ha sido recibido por parte del Despacho del Comisionado, en versión documento Original del “**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN Y LA ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)**”, firmado por la Secretaría de Educación y por la Asociación para una sociedad más Justa (ASJ) y como Testigo de Honor el CONADEH, cuya vigencia es del 7 de febrero 2020 al 30 de julio de 2021.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,

  
**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm